



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

Asociación Mundial Hastinapura

Los suscritos Representantes Legales de la FUNDACION AMHA COLOMBIA con Nit. 860.500.782-7, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAMOS


1. Que la Fundación Amha Colombia Nit. 860.500.782-7 durante el año gravable 2022 NO obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 133.014.000 millones de pesos).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Fundación Amha Colombia Nit. 860.500.782-7:

María Claudia Romero Esguerra, Directora Ejecutiva
Carlos Alberto Escobar Otero, Director Ejecutivo
Claudia Patricia Chacón Castro, Subdirectora Ejecutiva
Marlen Rozo Galán, Miembro Consejo Directivo
Martha García Londoño, Miembro Consejo Directivo
Adriana Suárez Díaz, Miembro Consejo Directivo
Hilda Pablina Cárdenas Zamudio, Miembro Consejo Directivo
Heilmer Keisler Hernández Galindo, Miembro Consejo Directivo
Alfonso Soriano Espinosa, Miembro Consejo Directivo
Cindy Marcela Arias Martínez, Miembro Consejo Directivo

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de junio de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Representante Legal,


María Claudia Romero Esguerra
C.C. No. 51.571.674 de Bogotá.


Carlos Alberto Escobar Otero
C.C. No. 19.489.368 de Bogotá.

EDUCACIÓN DEL CORAZÓN PARA LA PAZ, CON LA SABIDURIA DEL AMOR

Carrera 6 #46 -14 Pardo Rubio - Telf. 2871641 - Celular 3208388520

e-mail: amhacolombia@hotmail.com - www.amhacolombia.com